

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 720/2024 SETECIENTOS VEINTE AÑO
DOS MIL VEINTICUATRO.**-----

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA
29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO.**-----

-----**TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-I PRIMERO.**-----

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 29
veintinueve días del mes de noviembre del año 2024 dos mil
veinticuatro, siendo las 13:43 trece horas con cuarenta y tres minutos,
constituidos en sesión pública y abierta que se lleva a cabo en el Salón
de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro
Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70
de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los
artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del
Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32
y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del
Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la
Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;
3, 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 96, 99, 150 al
154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del
Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,
reformado; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del
Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que
previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran
este día y hora señalados, misma que es presidida por el **MAESTRO
GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ**, Presidente Municipal,
con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS Y
SUPLENTE**, la Síndica Municipal, **THANIA EDITH MORALES
RODRÍGUEZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento,
MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA, la cual se celebró
bajo el siguiente:-----

11023

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal
para sesionar. -----

2.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.- -

3.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente del o los asuntos a tratar: - - - - -

3.1.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2025, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los munícipes integrantes del Ayuntamiento que deseen participar en la discusión. - - - - -

3.2.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -

3.3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la integración de la Comisión Municipal para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUR). - - - - -

3.4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice modificar las reglas de operación del Programa Municipal "Estudiante Aprueba, para el Ejercicio Fiscal 2024", con una ampliación presupuestal de hasta por \$20'000,000.00 (veinte millones pesos 00/100 moneda nacional). - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

3.5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la contratación de una o más personas físicas y/o jurídicas para la prestación del servicio especializado de recuperación de cartera, impresión y entrega de estados de cuenta del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

3.6.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, el proyecto de decreto por el que se modifica el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

11024

3.7.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice se realicen las gestiones y acciones necesarias para habilitar la calle Enrique Limón Díaz a su intersección con Camino a las Moras, para mejorar la movilidad y conectividad en la zona.- - - - -

4.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muy buenas tardes tengan todas y todos, muchas gracias a las y los que nos acompañan el día de hoy a nuestra sesión extraordinaria siendo las 13:43 trece horas con cuarenta y tres minutos, les doy la bienvenida a la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 29 veintinueve de

noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro; y como primer punto le solicitamos al Secretario General, proceda a pasar lista de asistencia para verificar quórum legal para sesionar, y en su caso dar cuenta de alguna inasistencia y someterla a votación. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente: Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, Regidoras y Regidores: Luis Javier Gómez Rodríguez, Miriam Violeta Vega García, Juan Ramón Alcalá Elías, María Concepción García Contreras, Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, Linda Jeannethe Peña García, José Agustín Moya Romero, Miriam Elizabeth Tenorio Peña, Tonatiuh Zárate Salum, María Asención Álvarez Solís, María de Lourdes Barrera Razo (ausente), Daniel Osorno Calvillo, Erika Marisol Palacios Ramírez, Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, Blanca Lorena Ortega Rea, Marcos Rosalio Torres y María Elena Rivera Estrada. Le informo señor Presidente que están **18** de los 19 diecinueve integrantes de este Cabildo.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Lorena Ortega, Presidenta de la fracción edilicia de MORENA desea presentar justificación de inasistencia de Lourdes Barrera, no presentó, ah ok, bueno, se toma en consideración su asistencia porque ya viene ingresando, entonces somos 19, por lo tanto hay quórum legal para sesionar. -----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: En el segundo punto del orden del día, le pido al Secretario General proceda a dar lectura del orden del día propuesto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Antes señor Presidente, le informo que se integra a esta sesión extraordinaria, la Maestra María de Lourdes Barrera Razo. -----

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

(sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la **Regidora María de Lourdes Barrera Razo**, siendo las **13:45** trece horas con cuarenta y cinco minutos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Como lo indica Presidente, procedo a dar lectura al orden del día.- - - - -

ORDEN DEL DÍA - - - - -

1.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

2.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.- - - - -

3.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente del o los asuntos a tratar: - - - - -

3.1.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2025, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los munícipes integrantes del Ayuntamiento que deseen participar en la discusión. - - - - -

3.2.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

11025

3.3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la integración de la Comisión Municipal para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por sus siglas conocido como (COMUR). - - - - -

3.4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice modificar las reglas de operación del Programa Municipal "Estudiante Aprueba, para el Ejercicio Fiscal 2024", con una ampliación presupuestal de hasta por \$20'000,000.00 (veinte millones pesos 00/100 moneda nacional). - - - - -

3.5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la contratación de una o más personas físicas y/o jurídicas para la prestación del servicio especializado de recuperación de cartera, impresión y entrega de estados de cuenta del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

3.6.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, el proyecto de decreto por el que se modifica el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

3.7.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice se realicen las gestiones y acciones necesarias para habilitar la calle Enrique Limón Díaz a su intersección con Camino a las Moras, para

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

mejorar la movilidad y conectividad en la zona.-----

4.- Clausura de la sesión.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Es cuanto señor Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, se somete a discusión el orden del día, con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, ¿Alguna observación al respecto? No habiendo observaciones le pido al Secretario General, pueda someterlo a votación.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido **aprobado por unanimidad.**-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento,** el orden del día propuesto.-----

----- **-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -**-----

3.1 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, en el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a los asuntos a tratar, se somete a discusión la iniciativa enlistada con el punto **3.1,** mediante la cual se propone el turno del Presupuesto de Egresos del Municipio, correspondiente al Ejercicio 2025, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los municipales que deseen participar en su discusión y previo a abrir el registro de oradores les quiero proponer que este Ayuntamiento le conceda el uso de la voz al Licenciado Christian Castro, para que nos dé una síntesis general en qué consiste el Presupuesto ¿Tienen a bien que no lo pueda presentar? Muchas gracias, adelante Tesorero, bueno, Secretario más bien.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de concederse el uso de la voz al Tesorero Municipal, para la exposición de la propuesta del

11026

Presupuesto de Egresos del Municipio, para el Ejercicio 2025, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. -----

- - - **Se aprueba concederle el uso de la voz al Tesorero Municipal, Licenciado Christian Castro Castro.** -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Bueno, tiene el uso de la voz ya con la aprobación del Cabildo, el Tesorero Municipal, hay un micrófono para que pueda hacerlo parado, y te puedes apoyar o aquí está bien, no vamos a cantar ¡Eh! Arráncate Tesorero, sino no llegamos al "Jugue Tlajo". -----

- - - El Tesorero Municipal, Licenciado Christian Castro Castro, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, haremos una presentación breve, el anteproyecto de presupuesto que el día de hoy se les está circulando, comentarles que la instrucción de nuestro Presidente fue muy clara, no incrementar el gasto corriente y fortalecer el gasto social, principalmente en obra y en servicios públicos, gracias Juan Pablo. En la Ley de Ingresos para este año, se contemplan poco más de cuatro mil trescientos millones de pesos, comparado con la iniciativa para este año, que fue de tres mil doscientos millones de pesos, nuestra estrategia es un poco menos conservadora que años anteriores, aquí podemos ver más de mil cien millones de pesos, que se autorizaron ya en el Congreso en la Ley de Ingresos que va entrar en vigor a partir de enero del próximo año, nos vamos a la siguiente, aunado a una estrategia de ahorro y eficiencia que venimos aplicando en los últimos meses, pero también el Municipio ha estado muy concentrado en recaudar bien, anteriormente se aplicaron las tarifas progresivas de predial, se ha estado aplicando una muy buena eficiencia recaudatoria, ha permitido que los ingresos del Municipio tengan una exponencialidad en los últimos años, esto nos ha permitido generar ahorros para el cierre de este ejercicio fiscal y la Ley de Contabilidad Gubernamental nos permite reintegrar esos recursos en el siguiente ejercicio fiscal, que es de manera correcta como lo estamos haciendo para el próximo año, nosotros contemplamos generar ahorros por más de quinientos, bueno, por quinientos noventa y cinco millones de pesos, los cuales serán

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

reintegrados junto con los cuatro mil trescientos millones de pesos que se contemplan en la Ley de Ingresos, para así llegar a un presupuesto total de cuatro mil novecientos cincuenta y seis millones de pesos, que serán distribuidos de la siguiente manera, estas son las fuentes de financiamiento que se contemplan los ingresos propios en donde dice recursos fiscales, esos son los ingresos propios, hay participaciones Estatales, participaciones Federales y aportaciones Federales y cómo podemos observar, el Municipio recauda más del 50% de los recursos municipales que están presupuestando, esto nos habla de unas finanzas muy sanas y de la eficiencia que tienen en la recaudación de los impuestos y derechos propios, en la siguiente lámina se presenta el ejercicio del gasto por capítulo y es aquí donde podemos ver el comparativo respecto a este año fiscal, estamos haciendo un comparativo de presupuesto inicial, contra presupuesto inicial, el presupuesto inicial para este 2024, fue de tres mil doscientos millones de pesos, y ahora se está sometiendo a su consideración un presupuesto por más de cuatro mil novecientos cincuenta y seis millones de pesos, es decir, un 54% más, ¿Qué es lo que nosotros estamos haciendo? Cuidando lo que ordenan la Ley de Disciplina Financiera, ¿Para qué? Para que, al no ser conservadores desde un principio en la ejecución del gasto, podemos proyectar lo que se va a gastar de obra pública desde el inicio y así estar haciendo las menos modificaciones presupuestarias durante el siguiente ejercicio fiscal, para nosotros desde el día uno ya estar en condiciones de la contratación de obra y de servicios ¿Qué es lo que nos dice la Ley de Disciplina Financiera? Que cuando hay excedentes de recursos, estos se deben destinar 100% a obra pública, a laudos o a deuda, pero en anteriores ampliaciones, se destinaban en todos los rubros, entonces, nosotros estaremos cuidando lo que marca la Ley de Disciplina Financiera y cuando hagamos ampliaciones estaremos cuidando de que si son recursos excedentes, sean destinados a estos rubros, principalmente a obra pública, y ahora de manera inicial traemos el fortalecimiento de la obra y de los servicios públicos, como podemos observar en la lámina anterior, perdón, Juan Pablo, el rubro de Obra Pública trae un crecimiento del 228%, con más mil cien millones de pesos, entonces, esto es un anuncio muy importante, para que vean

11027

como el tamaño del fortalecimiento de la obra pública, que fue lo que nos pidió el Alcalde, en el capítulo 1000, estamos cuidando lo que nos dice la Ley de Disciplina Financiera, y el crecimiento debe de ser del 4% nada más, también cuidando lo que nos marca la Ley de Disciplina y la Ley de Contabilidad, entonces, que es lo que se compara, la última Plantilla autorizada, con la propuesta que se está sometiendo a consideración ¿Qué es lo que nosotros estamos haciendo? Que el incremento vaya a ser desde el primero de enero y no hasta marzo como se hacía anteriormente, entonces, por eso el comparativo es de la Plantilla autorizada actual, con lo que se va empezar a aplicar a partir del primero de enero y el Alcalde contempla un importante anuncio el próximo lunes a las diez de la mañana, todos los trabajadores del Ayuntamiento están invitados aquí al Auditorio, en donde se expondrán los incrementos salariales, no quisiera adelantarme con esta parte, a la anterior por favor Juan Pablo, y aquí es donde podemos ver que los criterios de la Ley de Disciplina Financiera han permitido liberar muchos recursos para destinarlos a los diferentes servicios o al gasto social, porque por ejemplo en 2021, lo que representaba la nómina respecto al presupuesto total, era del 40%, actualmente con este presupuesto lo que representa la nómina respecto al presupuesto total será del 30.5%, entonces, hay una liberación de recursos muy importante que se está destinando a servicios y obra pública; en el capítulo 2000, en la parte más importante que tenemos que exponer, es que se está contemplando la renovación al 100% de las luminarias LED en el Municipio, sin contratación de deuda y en un solo año lo vamos a hacer, entonces, esto no lo ha hecho ningún Municipio, me atrevo a decirlo, que ni en el País, entonces, en un solo año lo vamos a hacer al 100%, nos vamos a la siguiente; en el capítulo 3000, que contemplan diferentes servicios generales, entre ellos es el pago de energía eléctrica, de pozos, de luminarias, servicio de mantenimiento de pozos y aquí se contemplan dos partes muy importantes, anteriormente se gastaban más de doscientos millones de pesos en reparación y mantenimiento de pozos de agua, y ahora lo dividimos en dos partes, cien millones de pesos para la reparación, pero también cien millones de pesos de manera preventiva para ir equipando pozos y no esperarnos hasta que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

se nos estén descomponiendo, sino traer un programa correctivo, pero también un programa reactivo, entonces, también aquí se contempla los pagos de servicios de la concesión del servicio de recolección de basura, el mantenimiento... Bueno, ya lo había dicho el mantenimiento de pozos, plantas de tratamiento, y también se contempla una partida importante para el arrendamiento de patrullas, de vehículos para el servicio del Ayuntamiento y también para vehículos de emergencia y maquinaria, y también la renovación de equipos de cómputo para todo el Ayuntamiento; en el capítulo 4000, que son las transferencias y los subsidios, el OPD más fortalecido es el del DIF, que pasa de un subsidio de sesenta y ocho millones, ahora contara con un subsidio de ochenta millones de pesos, la siguiente Juan Pablo, y también se fortalece el tema de los Programas Sociales que contarán con más de doscientos tres millones de pesos, principalmente y así nos pidió el Alcalde que se fortaleciera, el Programa de Chamaba para Todos, que contara con una asignación de setenta millones de pesos, también, se contemplan setenta millones para el Programa Escolar y hay algunos otros programas insignia que se irán asignando de manera en lo particular, hay un programa que se le destinan diez punto cinco millones de pesos, que serán créditos a emprendedores, mujeres y jóvenes, para el desarrollo de actividades productivas, pero la parte importante aquí es de que se dan sin intereses, los intereses los cubrirá el Ayuntamiento, entonces, serán créditos a tasa cero. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Y con diez millones vamos a hacer cien millones. -----

- - - El Tesorero Municipal, Licenciado Christian Castro Castro, en uso de la voz: Y con diez millones de pesos, vamos a poder potencializar a cien millones de pesos en crédito, nosotros comprometemos la parte de los intereses; en el capítulo 5000, es en el capítulo en el que menos rubro representa, pero aquí está el tema software, licencias, compra de mobiliario y también está contemplado el equipamiento del nuevo Archivo Municipal que ya está construido en una primera etapa, pero se comenzará su equipamiento con cuatro millones de pesos; y es aquí donde viene el anuncio importante y el crecimiento muy

11028

importante en el capítulo 6000, en Obras Públicas, aquí es donde podemos ver el comparativo y el comparativo es de presupuestos iniciales, desde el 2021 traemos el comparativo, y nunca había rebasado más del 12% respecto a la asignación total del presupuesto inicial, ahora en este presupuesto la asignación representa 22.5% con más de mil cien millones de pesos asignados en el capítulo 6000, en la gráfica de abajo es donde podemos ver pues, que es un tema sin precedentes y es un anuncio que fortalecerá de manera muy importante la obra en este rubro, ahí hay tres acciones que destacamos en la anterior, es la construcción de la Comisaría y Academia de Policía en la Zona Valles, que contempla cien millones de pesos, la construcción del nuevo Centro Administrativo en López Mateos con ciento veinte millones de pesos, la construcción en una primera etapa de la Cruz Verde de Chulavista, con treinta millones de pesos y también el nuevo Centro Administrativo en el corredor Chapala con sesenta y cinco millones de pesos, son mil millones de pesos de manera inicial de obra pública, los cuales podrán ser incrementados con excedencias que tengamos en la eficiencia recaudatoria, que esto en automático nos eleva las participaciones Estatales y Federales, podría tener ampliaciones en este rubro y no quedarnos en los mil millones de pesos, adicional a esto en el Programa de Obra Pública Multianual, que contempla otros mil millones de pesos, pero están contemplados trescientos treinta y tres millones de pesos que se pagarán en la asignación anterior, entonces, de manera inicial tendremos sesenta y seis millones de pesos, que se estarán ejecutando en obra pública el siguiente año, con tendencia a crecimiento durante ese ejercicio fiscal; en el capítulo 9000, que es el pago de deuda, también tenemos ya ahorros en ese sentido, porque hay dos créditos activos, uno se termina de pagar el próximo año, entonces, pasamos de pagar sesenta y dos millones de pesos, ya vamos a estar pagando cuarenta y ocho millones de pesos, también traemos una disposición de recursos en ese sentido, y por Dependencia aquí podemos ver, digo aunque hay una reestructura administrativa, hicimos el comparativo de similares, pero se puede observar que las Dependencias más fortalecidas, son Obras Públicas, que anteriormente traía una asignación de... Que no alcanzo a ver

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

aquí, doscientos cuarenta y dos millones de pesos, ahora ya trae más de mil millones de pesos, y también en el mismo sentido la Coordinación de Servicios Públicos, pasa de poco más de seiscientos millones de pesos, a mil ciento noventa y siete millones de pesos, son las dos áreas que más se fortalecen, porque así nos lo pidió el Alcalde, y pues muchísimas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Tesorero, por esta oportuna exposición y a partir de ahí, pues se abre el registro de oradores, si alguien tiene alguna consideración para la discusión del turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, del Presupuesto de Egresos del Municipio, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2025. Adelante Linda. - - - - -

- - - La Regidora Linda Jeannethe Peña García, en uso de la voz: Muy buenas tardes, saludo con mucho gusto, con su permiso Presidente Municipal, Secretario General, Tesorero, Síndica, Regidoras y Regidores que nos acompañan el día de hoy, quiero aprovechar este espacio para reconocer los esfuerzos y trabajos realizados para presentar el Presupuesto 2025, especialmente tomaré en cuenta la designación de recursos a programas, con el objetivo de beneficiar e impulsar la economía a las mujeres emprendedoras del nuestro Municipio, lo anterior, a través del Programa Puestos para Chamber, con créditos a tasa cero, al cual se designará diez millones y medio de pesos, por ello, felicito el enfoque y el esfuerzo coordinado del Presidente Municipal, Gerardo Quirino, y el Tesorero Municipal, Christian Castro, así como a todo su equipo, por abonar a las buenas prácticas de ahorro y eficiencia, pero sobre todo que una vez más se demuestra que el trabajo colectivo de este Ayuntamiento, es con perspectiva de género, el compromiso de esta Administración encabezada por nuestro Presidente, Maestro Gerardo Quirino y de este Cabildo, es seguir trabajando en la implementación de Políticas Públicas, que promuevan la igualdad de género, la justicia de oportunidades y condiciones laborables, la participación y toma de decisiones de mujeres y hombres por igual, y que promuevan la educación, desarrollo económico y generación de empleos para erradicar las brechas de la igualdad, repito, la igualdad sustantiva es

11029

el camino hacia una sociedad más justa y equitativa, nuevamente felicidades y muchas gracias por tomarnos en cuenta, es cuanto. - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias, ¿Alguien más tiene alguna consideración? Adelante Regidora Lorena, Presidenta de la fracción edilicia de MORENA. - - - - -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Con su venia Presidente, Regidores, Síndica, mi intervención es para darle un reconocimiento Tesorero, por la presentación que nos está haciendo a todos los ediles, está siendo muy claro y también se está reflejando el trabajo, junto con el Presidente, como lo comentó él, que está siendo equitativo en todo el Municipio, de antemano ya tenemos muchos años que la ciudadanía ha estado solicitando las obras que Ustedes están mencionando, como la Cruz Verde, la atención en el corredor Chapala, que es un lugar muy lejano para que la gente llegue hasta este lugar, y pues es solamente eso, darle un reconocimiento por el orden que le dio a la presentación del Presupuesto, gracias, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Presidenta, ¿Alguien más tiene alguna consideración? Adelante Regidor Tonatiuh. - - - - -

- - - El Regidor Tonatiuh Zárate Salum, en uso de la voz: Yo al igual manera que mis compañeros, nada más resaltar el trabajo, el gran trabajo que se está haciendo desde la Tesorería, felicidades Tesorero, y por supuesto el Presidente Quirino, que más del 20% o alrededor del 20% del presupuesto será destinado a Obra Pública, eso es algo histórico para nuestro Municipio, yo estoy seguro Presidente que vas a tener el respaldo de todas nuestras compañeras y compañeros Regidores, porque al final eso refleja compromiso de atender las necesidades reales de la gente, que es lo que nos piden, mejorar las calles, mejorar la infraestructura, entonces, pues cuentas con nosotros Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias. Adelante Regidor Juan Ramón. - - - - -

- - - El Regidor Juan Ramón Alcalá Elías, en uso de la voz: Con su

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

venia Presidente, Cabildo, amigos y amigas que nos acompañan, reconocerle al Tesorero, aparte hacerles saber a todos Ustedes, que aparte que es joven, es un emprendedor y campesino, y entiende también las cosas del campo, y eso habla muy bien de ti, gracias, felicidades. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias ¿Alguien más? Bueno, si me permiten yo solamente decirles que este primer saque está hecho con toda la conciencia y responsabilidad, que tenemos días trabajando en este modelo de Presupuesto, que primero tuvo una primera decisión política, cuando arrancamos esta administración, no solo teníamos la posibilidad de recontractar al personal que tenía el Gobierno, sino teníamos la posibilidad de aumentar la burocracia en un 30% de los servidores públicos o un 20%, pero la primera decisión es que el Gobierno tiene muchas mujeres y hombres valiosos que podemos sacar la chamba adelante y no teníamos que aumentar la burocracia, teníamos que seguirnos amarrando en el gasto general o gasto corriente que se le llama, para poder enfocar los recursos que se tenían que destinar para infraestructura y obra, estoy seguro que vamos a contar con el apoyo tanto del grupo de la fracción edilicia de MORENA, para poder trazar un buen puente con la Federación y también buscar los recursos que nos sean posibles, estoy seguros que vamos a hacer con el Gobernador Electo, Pablo Lemus, un gran equipo para generar inversión también desde el Estado, pero el Municipio no se va a quedar atrás, va meterle lo que a nosotros nos corresponde y este primer saque como se los comenté, busca que también tengamos un presupuesto modelo, no solo participativo, sino hoy equitativo, está divididas las zonas muy claras de nuestro Municipio, la Zona Centro, Chapala junto con Ribera, la Zona Valle completa y el corredor López Mateos completo, entonces, en estas cuatro zonas queremos dividir de manera proporcional los recursos públicos para hacer las obras necesarias, se habló por ejemplo del Centro Administrativo por ejemplo de Chapala, se habló de la nueva Cruz Verde en la Zona Valle, tenemos proyectado también en López Mateos el tener otra área administrativa en esta zona, y además continuar con el remozamiento de las calles y las avenidas que ya

11030

necesitaban hacer una intervención integral, entonces, yo creo que nos vamos a sentir orgullosas y orgullosos todos, y aquí inicia la discusión que nos va a permitir pues también moverle ahí en base pues a los planteamientos y demandas que Ustedes como representantes sociales, porque es el máximo órgano de representación social, también el Ayuntamiento, pues seguramente van a aportar muchas cosas en beneficio y lo que tengamos que ajustar, lo ajustamos en el camino, agradecerles por siempre por su disposición, reconocer al Tesorero y a todo el equipo que a veces está detrás de cámaras que siempre ayuda, anda Eli también, un aplauso también para Eli, y pues bueno, manos a la obra y a trabajar, y a consideración de todos y se somete a votación que se vaya a turno a la Comisión de Finanzas. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno propuesto de la iniciativa de ordenamiento municipal, relativa al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para la siguiente anualidad, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado el Presupuesto 2025 por **unanimidad**, ¡Ah, perdón! el turno, el turno, el turno.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: El turno, espérese. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: No, sí lo dije. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Ya, corregido. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: El turno. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 041/2024-2027/TC

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

3.1.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2025, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los munícipes integrantes del Ayuntamiento que deseen participar en la discusión.-----

3.2 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario. Una vez aprobado el turno del Presupuesto a la Comisión, pasando al punto **3.2**, donde se somete a consideración la iniciativa mediante la cual se propone el turno a la Comisión del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal, se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Rosalio.- -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Bien, agradecerte Presidente, por la voluntad, quise tomar el uso de la voz hasta este momento, porque va muy de la mano este nuevo Reglamento del Gobierno, junto con el tema del Presupuesto de Egresos, agradecerte la voluntad con días previos de dialogar el presupuesto, comentarte que vamos a hacer muy objetivos, y pediría algo en este punto en específico, les pediría el Manual de Organización de cada una de las Direcciones que se están planteando, porque si hablamos de optimizar y de eficientar el recurso, creo que no hay que duplicar, entonces, se está haciendo y reconozco una labor importante para tener un buen Gobierno fuerte, entonces, solamente pediría eso, es cuanto.-----

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: De acuerdo Regidor Rosalio ¿Alguien más? No, solamente abonarle al comentario, sí yo estoy seguro que vamos a hacer una discusión proactiva y muy responsable todos, tanto para poder aprobar el presupuesto que seguramente va ser modelo de nuestra metrópoli, de nuestro Estado, e incluso podría decirlo que de nuestro País, y este Reglamento que efectivamente lo que busca es hacer una reingeniería administrativa, con supresión de algunas áreas, la creación de unas nuevas, y con un

11031

objetivo principal, que nos podamos dividir la chamba, o más bien, el mensaje de este Reglamento es que las oficinas se llevan muy bien con la calle, que podamos dar resultados desde el escritorio, pero también podemos salir. No queremos ser solo un Gobierno de puertas abiertas, queremos ser un Gobierno que vaya y toque las puertas también y que busque un eco con gente, porque es la forma en la que vamos a poder generar gobernanza, y que los ciudadanos pues también se apropien de los temas públicos, necesitamos la corresponsabilidad, el espacio público no va haber refuerzo que funcione, sino los ciudadanos no se apropian de él, sino lo utilizan, entonces, ese es solo un ejemplo, entonces, ese es el objetivo de este Reglamento, al contrario lo que buscamos es que tratemos de eficientar las cosas, no duplicarlo, siempre es perfectible todo, cualquier observación que vean, con gusto la ajustamos y no solo eso, este órgano es la máxima representación social, de las máximas decisiones y de las máximas responsabilidades también, yo les diría que de una vez que aprobemos ambas cosas y pues tenemos que ser vigilantes todos, pues tanto que los funcionarios públicos cumplamos con nuestra chamba, como que también el recurso público se ejecute de la manera correcta, con la máxima transparencia, rendición de cuentas y respetando el recurso que solo nos permite la gente administrarles, pero que es de los ciudadanos ¿No? Entonces, agradecerles mucho, sino hay nada más que quiera hacer otro comentario, le pedimos al Secretario que pueda someter... ¡Ah, perdón! Adelante. -----

- - - La Síndica Municipal, Thania Edith Morales Rodríguez, en uso de la voz: Con su venia Presidente, nada más comentarle a mi compañero Regidor Rosalio, como Presidenta de la Comisión dejamos las puertas abiertas para cualquier observación, análisis y discusión del tema Reglamentario, tienes en mí una amiga y servidora que siempre va estar velando por los intereses de los ciudadanos, todo a través de la parte documental y siempre en harás de fortalecer las áreas operativas y administrativas, es cuanto Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Síndica. No habiendo más

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

intervenciones, le pido al Secretario que ponga a consideración la votación del turno del Reglamento a la Comisión, muchas gracias. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de ordenamiento municipal, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, así como a la Comisión Edilicia de Administración Pública, del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 042/2024-2027/TC

3.2.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

3.3 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, en el desahogo del punto **3.3** del orden del día, se somete a la discusión la iniciativa relativa a la integración de la Comisión Municipal para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos COMUR, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores, se somete a votación esta iniciativa, también para que se agende a la Comisión respectiva. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de

11032

acuerdo con carácter de dictamen, relativa a la integración de la Comisión Municipal para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos, mejor conocida como COMUR, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada... - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Para antes Secretario si me permites, porque tengo mal aquí el texto, pero esta no se va a Comisiones, esta se vota su aprobación, ¿Ahora sí ya está corregido? Va. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Le informo Presidente que sido votado por **19** diecinueve votos.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 043/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la integración de la Comisión Municipal para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos (COMUR), en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente a la administración municipal 2024 – 2027, de conformidad a lo establecido en el artículo 9 y 10 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, y artículo 6, 13 y 14 del Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para quedar de la siguiente forma: - - - - -

REPRESENTACIÓN	TITULAR
Presidente Municipal, como Presidente de la COMUR.	Mtro. Gerardo Quirino Velázquez Chávez.
Regidor Movimiento Ciudadano (MC), como Vocal.	Lic. Luis Javier Gómez Rodríguez.
Regidora Partido Acción Nacional (PAN), como Vocal.	Lic. María Elena Rivera Estrada.
Regidora Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), como Vocal.	C. Blanca Lorena Ortega Rea.
Regidor Partido Revolucionario Institucional (PRI), como Vocal.	Lic. Marcos Rosalio Torres.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Síndica Municipal, como Vocal.	Mtra. Thania Edith Morales Rodríguez.
Secretario General del Ayuntamiento, como Vocal.	Mtro. José Tomás Figueroa Padilla.
Director de Catastro Municipal, como Vocal.	Lic. Adán Mora Buitrón.
Procurador de Desarrollo Urbano, como Vocal.	Dr. Noé Saúl Ramos García.
Directora General del Registro Público de la Propiedad del Comercio.	Mtro. Erik Daniel Tapia Ibarra.
Encargado de despacho de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	Arq. Daniel Benítez Núñez.
Director de la Comisión Municipal de Regularización de Predios, como Secretario Técnico.	Lic. Miguel Ángel Lazo Lazo.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los integrantes de la Comisión Municipal para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos (COMUR) para designar a sus respectivos suplentes. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

3.4 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, en el desahogo del punto **3.4** del orden del día, se somete a discusión la iniciativa relativa a la modificación de las reglas de operación del Programa Estudiante Aprueba, para el Ejercicio Fiscal 2024, con una ampliación presupuestal de hasta por \$20'000,000.00 (veinte millones pesos 00/100 moneda nacional), se abre el registro de oradores. No habiendo oradores, le pido al Secretario lo pueda someter a votación.-

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, relativa a la modificación de las reglas de operación del Programa Estudiante Aprueba 2024, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente:- - - - -

11033

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 044/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación del punto 1.1.8 de las Reglas de Operación del Programa Municipal denominado "Estudiante Aprueba, para el Ejercicio Fiscal 2024", publicadas en la Gaceta Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, volumen XV, publicación II, de fecha 02 de febrero del 2024, en los términos de la iniciativa de origen, así como destinar una ampliación presupuestal de hasta \$89'878,900.00 (Ochenta y nueve millones ochocientos setenta y ocho mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional), del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para el ejercicio fiscal del año 2024, para su implementación.-

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, a la Secretaría General del Ayuntamiento, a la Tesorería Municipal, a la Coordinación General Construcción de Comunidad, a la Dirección General de Política Social y a la Dirección de Estudiante Aprueba, a la Dirección de Transparencia, Dirección de Políticas públicas, y Jefatura de Gabinete, a dar continuidad a la implementación del Programa Municipal "Estudiante Aprueba, para el Ejercicio Fiscal 2024". - - - - -

TERCERO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

3.5 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, pasamos al punto **3.5** del orden del día, se somete a discusión la iniciativa relativa a la contratación del Servicio especializado de recuperación de cartera del Municipio, se abre el registro de oradores. Adelante.- - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Con su permiso Presidente y público que nos acompaña, quiero emitir mi opinión respecto a la iniciativa con carácter de dictamen agendada en el punto 3.5 de esta sesión extraordinaria, donde se somete a la aprobación del Ayuntamiento la contratación de personas físicas y jurídicas para la recuperación de cartera vencida, revisando el contenido de la iniciativa veo con preocupación que la cartera vencida del Municipio por omisión de pago del impuesto predial y agua, asciende a un poco más de ocho mil cuatro millones de pesos, por lo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

que me sorprende que aún y cuando la administración pasada destino más de noventa millones de pesos, para este fin, no logró disminuir el monto adeudado por las y los contribuyentes, al respecto tengo un par de cuestionamientos, con estos montos significa que las y los empresas contratadas para este fin fueron ineficientes en su labor y aún a pesar de este escaso beneficio para las arcas municipales, se pretende contratar este servicio. Estoy convencida Presidente, compañeras y compañeros Regidores, que antes de contratar este servicio debemos revisar la eficiencia del mismo y buscar alternativas con recursos propios que no me cabe duda que será más eficiente y menos costoso para el Municipio, por lo anterior, le pido de manera más atenta y en beneficio de las arcas municipales que esta iniciativa se turne a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, a fin de que se analicen junto con el Tesorero Municipal, alternativas más viables y eficientes, auditables y menos costosas en beneficio del erario público, porque recordemos que nuestra obligación como Regidores y Regidoras es cuidar los recursos públicos de las y los ciudadanos a los que los debemos, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, si me permiten poder hacer un comentario al respecto del planteamiento de nuestra Regidora Lourdes, decirles que Tlajomulco no solo es el Municipio que ha crecido más rápido en los últimos años, sino que también ha incrementado más su presupuesto, hace apenas 20 años nuestro Municipio tenía doscientos millones de presupuesto, lo pueden revisar en el año 2020 tenía doscientos cincuenta millones de presupuesto, hoy nuestro Municipio tiene cinco mil millones de presupuesto y parte de eso ha sido la eficiencia en la recaudación, somos unos de los municipios que mejor recauda, pero como no hemos dejado de crecer, pues, sigue viendo una carretera vencida importante, no podemos decir que no ha dado resultados el poder utilizar a profesionales para poder buscar recaudar mejor, cuando por ejemplo, en la administración pasada se recibió con tres mil ochocientos millones de pesos y en tres años se convirtieron casi en cinco mil millones de pesos, entonces, nosotros vamos a mejorar todavía las cosas, porque les vamos a poner la consideración también un tema de actualización

11034

catastral, porque también nos falta una actualización desde el 2020 no se hace una actualización catastral y tenemos el dato que hay infinidad de propiedades que no han sido registradas que ya cuenta con construcción, entonces, eso lo vamos a ligar, ese sistema lo vamos a ligar con las propias empresas estas que plantean apoyar para la recaudación ¿Cómo? Porque antes las contratabas y te decían, ya notifiqué a todos los ciudadanos que deben ¿No? y todos los que llegaban a pagar, decían: Es que ya ves porque yo los notifiqué vienen a pagar. Y ahí había trampa yo creo, entonces lo que vamos a hacer ahora es que vamos a georreferenciar cada uno de las notificaciones que hagan domiciliarias y las vamos a ligar y que solamente, y que estrictamente a las que les llegue la notificación en el domicilio y vengán a pagar sean las que se ligen a sus prestaciones que van a plantear las empresas, porque si no, no lo puedes medir, entonces, yo lo que digo es que un tema positivo, es un tema bondadoso y con números y con justificaciones técnicas se lo podemos demostrar y por eso les pongo consideración que lo podamos hacer y como cualquier cosa, con toda la oportunidad de que cada una y cada uno de Ustedes pueda acercarse a la Tesorería, pueda pedir el dato de lo que se necesite, puede entrevistar a quienes vayan a tener esta responsabilidad y nos puede ayudar a vigilarlo también ¿No? Adelante.-----

- - - El Regidor Marcos Rosalío Torres, en uso de la voz: Es un tema más importante el día de ayer que también tuvimos una Comisión de aquí de nuestra compañera Lorena, de Administración Pública, también de que se hablaba sobre inspección y vigilancia, que es un tema de los comercios, creo que también esto es demasiado trascendente, ahorita estoy escuchando que mi compañera Lulú, pide se turne a Comisión, a mí también me gustaría conocer los beneficios de lo que se dieron anteriormente para poder dar un voto a favor pues, ese sería mi comentario.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Si gustan ponerlo en consideración que se vaya Comisión lo votamos con mucho gusto. No, no es necesario, pero lo está proponiendo. Lo que pasa es que nos dice el Tesorero que no es necesario que se vaya a Comisión, porque es un tema del Comité

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

de Compras, pero entendemos algunos que no es necesario, pero si alguien propone que se vaya Comisión, con mucho gusto, pues para eso hay democracia y hay que someterlo a consideración. Adelante. - -

- - - El Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en relación a esta iniciativa con carácter de dictamen, también quiero respaldar el posicionamiento por mi compañera la Regidora Lulú Barrera, entonces, solicito al Presidente, a las Regidoras y a los Regidores, solicitando que se turne esta iniciativa a la Comisión de Finanzas de Patrimonio, para su análisis, discusión y revisión, es fundamental recordar que los recursos públicos deben de gastarse de manera adecuada, justificar su empleo y transparentar los fines para los cuales se utilizan, es cuanto, gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: ¿Quiere comentar algo? Adelante Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Si me permite Presidente, solamente como voz informativa digamos, lo que vamos a hacer o lo que se está sometiendo a consideración es esta iniciativa de decreto con carácter de dictamen, que el Tesorero busque opciones, por eso son personas físicas o jurídicas y una vez que se tengan que nos presenten la propuesta, el Comité de Adquisiciones sería el encargado de llevar a cabo este proceso, evidentemente lo que observo es que podría ser antes de que se hiciera esta propuesta, se les pasara o se les circulara quienes van a ser las personas, de qué se van a encargar, de que se va a solicitar técnicamente el Comité de Adquisiciones, para que éste a su vez haga el ejercicio correspondiente, ahorita solamente se está enviando y pidiéndole al Tesorero que nos dé opciones si es que hay y si no existen, no pasará, recordar que estas funciones son única y exclusivamente con el trabajo realizado y lo recaudado, con eso mismo se pagan los porcentajes que se establecen en las reglas, es nada más para dejarles claro ahí cual es el procedimiento. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: A ver, aquí entonces Presidente, en la especificación se dice: "Se instruye a

11035

la Tesorería para la selección de los despachos". Ahorita menciona el Secretario General que quien va llevar el procedimiento sería el Comité de Adquisidores, ¿Quién se encargará? Yo estoy de acuerdo en que sea el Comité de Adquisiciones, una vez que éste nos ayuda para que sea más transparente el procedimiento, estoy de acuerdo en que sea así, pero en la descripción específica que se instruye a la Tesorería para que se haga la contratación, entonces, ¿Cuál sería el punto en específico? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Si me permiten que pueda tomar el Tesorero el uso de la voz, ¿Están de acuerdo? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: ¿Están de acuerdo? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Va, adelante. - - - - -

- - - **Se aprueba concederle el uso de la voz al Tesorero Municipal, Licenciado Christian Castro Castro.** - - - - -

- - - El Tesorero Municipal, Licenciado Christian Castro Castro, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, en ese sentido sería, porque al ser el área requiriente la Tesorería, la partida presupuestal esta en nuestra área, nosotros seríamos, nosotros tendríamos que elaborar la requisición, hacer el estudio de mercado y solicitarlo al Área de Compras para que se lleva a cabo el proceso. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Porque el Comité de Adquisiciones no tiene presupuesto, por eso él es el responsable de buscar quien y ya luego el que lo ejecutaría ya sería el Comité. Adelante. - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Aquí lo que pediríamos Presidente que se turne a Comisión, para ver la viabilidad de que se autorice ese dictamen, porque por ejemplo en la administración pasada fueron noventa millones que se pudieron utilizar para mejorar servicios públicos y obra pública, yo considero que podemos buscar las vías en la Comisión y ver la viabilidad para que el mismo Municipio tenga los propios gestores para generar la cobranza en tema de predial y agua, y esos más de treinta millones que quieran Ustedes destinar, los pudiéramos utilizar en mejorar las

H: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

condiciones de aquí de los habitantes de Tlajomulco, yo sí sé que quieren dictaminar y después va a ver la licitación para contratar a los asesores jurídicos, pero aquí lo más viable es que gastemos lo menos que se pueda y que le demos mejor calidad de vida a los Tlajomulquenses que la verdad les hace muchísima falta, es lo que yo pretendo junto con mis compañeros. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Si me permiten, disculpen por ser reiterativo, lo que comentó ahorita la Regidora Lulú es prácticamente lo dijo en su primera intervención y voy a volver a decir lo que yo dije en mi intervención es que son recursos que se pagan solos, estos recursos si cometemos el error de no tener estos mecanismos para una eficiente recaudación, yo no me quiero comprometer a dejar de ser el Municipio que mejor recauda de la Zona Metropolitana y de los que mejor recauda de este Estado, entre ellos son estas herramientas Regidora, yo por eso... No mezclemos las peras con manzanas y porque la gente tenga más recursos, no al contrario, la gente va tener más recursos porque vamos a recaudar mejor y si recaudamos mejor, nos llegan más participaciones Federales, más participaciones Estatales, más aportaciones y es como vamos a poder crecer el Presupuesto, es al revés, ¿Por qué creen que Tlajomulco, de tener doscientos millones de pesos de presupuesto hace veinte años, ahora tiene cinco mil? Porque se ha recaudado bien y la gente paga bien y se ocupan mecanismos de este tipo que se justifican y se pagan solos, eso no significa que sea tierra de nadie y que se gaste dinero y se despilfarre mal, al contrario los invitamos a todos a que lo observen, es más que armemos una Comisión integrada por un representante de cada grupo, de cada fracción edilicia que le dé seguimiento a este tema, o sea ese no es el tema, nosotros no vamos a dejar de hacerlo y respetamos mucho sus planteamientos e incluso ahorita los sometemos a consideración, pero tampoco es... Adelante Presidenta Lorena. -----

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, yo creo que para eso está el Tesorero, creo que él tiene la capacidad y el conocimiento, la propuesta que Ustedes nos están haciendo no es que se esté votando, se va a llevar al proceso

11036

que necesita y que requiere y una vez teniéndolo va estar en nuestras manos, entonces, por parte de la fracción de MORENA no creo conveniente, yo creo que pueden tomar la mejor decisión, gracias. - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, bueno, ¿Estamos? - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Pido que lo someta a votación. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Adelante Secretario, Secretario no se pueda someter a consideración la propuesta de la Regidora Lourdes Barrera, ¿Cómo va? Primero la de ella, porque si se aprueba la de ella, ya la de nosotros ya no tiene sentido, primero la de ella y ya sino se aprueba, ya votamos la nuestra, porque si votamos la nuestra primero, ya la de ella no se va a poder votar porque ya va estar aprobada, es primero la de Lulú, va. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Bien, se somete a votación económica y les pregunto si es de aprobarse la propuesta que hace la Regidora Maestra María de Lourdes Barrera Razo, quiénes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido... - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Que no cuenta con la mayoría. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Que **no cuenta con la mayoría** de votos requeridos, por ser **3** votos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Ahora sí, una vez agotando la propuesta que hace la Regidora Lourdes, y regresamos a la propuesta inicial, si pudiera someterla a votación Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen relativa a la contratación del servicio especializado de recuperación de cartera del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, quienes estén por la afirmativa sírvanse

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votada por 16 dieciséis votos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario. - - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Nada más para manifestar mi voto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: ¡Ah, perdón! - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: En abstención. - - - - -

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Tiene que registrar los contras y las abstenciones. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Perdón, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano, son **15** quince. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: ¿Quién en abstención? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: 15 quince a favor, ¿En abstención? 2 dos, ¿En contra? 2 dos, perfecto, **se aprueba con mayoría** con **15** quince a favor, **2** dos abstenciones y **2** dos en contra. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, con **15** quince a favor, **2** dos abstenciones del Regidor Marcos Rosalio Torres y la Regidora María Elena Rivera Estrada y **2** dos en contra de la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 045/2024-2027

PRIMERO.- Se autoriza la contratación multianual de una o más personas físicas y/o jurídicas especializadas en la recuperación de cartera, con el fin de que, en representación auxiliar del Gobierno Municipal, implementen acciones, programas y proyectos de notificación, persuasión y, en su caso, desarrollen estrategias y planes

11037

de trabajo relacionados con el Procedimiento Administrativo de Ejecución para el cobro de dichas obligaciones fiscales, conforme a los esquemas detallados en el presente punto de acuerdo. - - - - -

SEGUNDO.- Se instruye a la Tesorería Municipal y a la Oficialía Mayor, a través de la Unidad Centralizada de Compras, para que de manera urgente, lleve a cabo el proceso de selección de las personas físicas y/o jurídicas idóneas para realizar la labor encomendada conforme a los procedimientos de contratación establecidos en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. - - - - -

TERCERO.- Asimismo, se dispone que la Tesorería Municipal informe a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga sobre el desempeño de estas contrataciones, proporcionando un reporte semestral de avances. Este informe deberá incluir, de manera enunciativa pero no limitativa, el número de cuentas en mora recuperadas o cobradas, los números de cuenta y elementos de identificación correspondientes, así como el monto recaudado mediante dichos cobros. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese a la Sindicatura Municipal y a la Dirección de lo Jurídico Consultivo, a fin de que, una vez concluido el trámite correspondiente conforme a la Ley de Compras Gubernamental, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedan a elaborar los contratos de prestación de servicios pertinentes. - - - - -

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

3.6 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, en el desahogo del punto **3.6** del orden del día, se somete a discusión la iniciativa mediante la cual propone el turno a la Comisión el proyecto de decreto por el que se reforma el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio, a efectos de derogar su artículo 218, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores le pido al Secretario General proceda con la votación de la iniciativa agendada. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

votación económica les preguntó si es de aprobarse la iniciativa de ordenamiento municipal, relativo al turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, del proyecto de decreto por el que se reforma el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio, para los efectos precisados, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 046/2024-2027/TC

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, del proyecto de Decreto por el que se propone modificar el Reglamento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

3.7 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, en el desahogo del punto **3.7** del orden del día, se somete a discusión la iniciativa relativa a la realización de las gestiones y acciones necesarias para habilitar la calle Enrique Limón Díaz a su intersección con Camino a las Moras, para mejorar la movilidad y conectividad en la zona, se abre el registro de oradores. Aquí si me permiten, esta calle es importantísima, se acaba de hacer una obra donde ya se trazó en su mayoría y que es de Sur a Norte, paralela a López Mateos y que ayuda a desfogar el tráfico de toda la zona de Las Moras, del fraccionamiento, de los fraccionamientos, pues que están al Poniente de López Mateos, falta un tramo de esta avenida, estamos viendo con la Plaza Liverpool, para que pueda ser una obra contra derechos de ellos, para que nos ayuden a terminar esa calle que nos está ayudando mucho a la movilidad, esto nos ayuda a destrabar mucho en buena medida también pues las complicaciones que tenemos de tráfico en López Mateos, ¿Alguien quisiera hacer otro comentario? Le

11038

pido al Secretario que lo pudiera someter a consideración, a votación, perdón. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Con gusto señor Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter dictamen relativa a la realización de las gestiones y acciones necesarias para habilitar la calle Enrique Limón Díaz a su intersección con Camino a las Moras, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido aprobado con **19** diecinueve votos que constituyen la mayoría de los integrantes de este cabildo. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 047/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a la Dirección General de Obras Públicas, a la Dirección General Jurídica y a la Dirección de Ordenamiento Territorial, para que en el ámbito de sus respectivas facultades y atribuciones, realicen las gestiones y acciones necesarias para habilitar la calle Enrique Limón Díaz, a su intersección con Camino a las Moras, para mejorar la movilidad y conectividad en la zona oeste del Municipio.-----

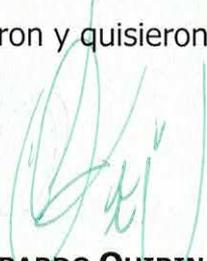
SEGUNDO.- Notifíquense mediante oficio y Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

-----**-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-**-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, y una vez agotado el orden del día, se clausura la sesión, siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos, del día 29 veintinueve de noviembre del año 2024, no sin antes invitarlas a todas y a todos al "Jugue Tlajo" en el Lienzo Charro Santa María, ojalá que nos puedan

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

acompañar con un regalito, para despertarles sonrisas a los niños,
muchas gracias por su valiosa participación a todas y a todos, ánimo. -
- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente
Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, clausura la
sesión extraordinaria siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta
minutos, del día 29 veintinueve de noviembre del 2024 dos mil
veinticuatro; firmando de conformidad para constancia de lo acordado
quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

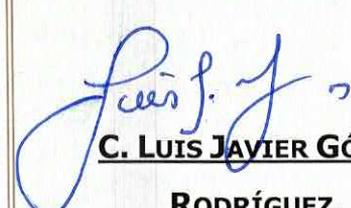

MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.


MAESTRA THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.

SÍNDICA MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES


C. LUIS JAVIER GÓMEZ

RODRÍGUEZ.


C. MIRIAM VIOLETA VEGA GARCÍA.


C. JUAN RAMÓN ALCALÁ ELÍAS.


C. MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA

CONTRERAS.


C. WILLIAMS EDUARDO GUTIÉRREZ

RAMÍREZ.


C. LINDA JEANNETTE PEÑA

GARCÍA.

11039


C. JOSÉ AGUSTÍN MOYA ROMERO.


**C. MIRIAM ELIZABETH TENORIO
PEÑA.**

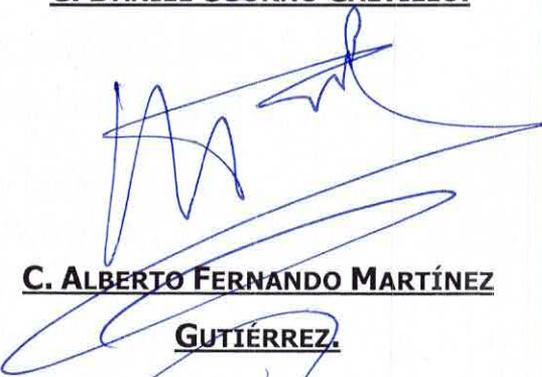

C. TONATIUH ZÁRATE SALUM.


**C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ
SOLÍS.**


**C. MARÍA DE LOURDES BERRERA
RAZO.**


C. DANIEL OSORNO CALVILLO.


**C. ERIKA MARISOL PALACIOS
RAMÍREZ.**


**C. ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ.**


C. BLANCA LORENA ORTEGA REA.


C. MARCOS ROSALÍO TORRES.


C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.


MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA, 
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO **SECRETARÍA GENERAL**

DOY FE.

**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 720 SETECIENTOS VEINTE DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO"**